

## **ACCIONES FORMATIVAS**

<b>Denominación del curso:</b> <b><u>MANEJO SEGURO DE MAQUINARIA FORESTAL</u></b>
→ <b>Duración:</b> 1 mes
→ <b>Horas totales:</b> 50 horas. <ul style="list-style-type: none"><li>- 10 horas presenciales.</li><li>- 40 horas teleformación.</li></ul>
→ <b>Localidad:</b> Interprovincial
→ <b>Fecha prevista de inicio:</b> Octubre y Noviembre
→ <b>Metodología:</b> La acción formativa se impartirá bajo una <b>modalidad mixta</b> . Para el desarrollo de la acción formativa, el alumnado tendrá que asistir a 2 sesiones presenciales y contará con un aula virtual para realizar el curso. Tutorías personalizadas a través de la plataforma on line.
→ <b>Área temática:</b> Prevención de riesgos laborales
→ <b>Contenidos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>I. Módulo I.<ul style="list-style-type: none"><li>1. Generalidades sobre el conocimiento y uso de maquinarias forestales.</li><li>2. Legislación común de aplicación.</li><li>3. Procedimientos de Trabajos Seguros.</li><li>4. Inicio de los trabajos. Planificación.</li><li>5. Averías o cambios de equipos.</li><li>6. Mantenimiento de la maquinaria.</li></ul></li><li>II. Módulo II.<ul style="list-style-type: none"><li>1. Maquinarias Pesadas Forestales.</li><li>2. Bulldozer: Riesgos y medidas de protección y prevención a adoptar.</li><li>3. Excavadora: Riesgos y medidas de protección y prevención a adoptar.</li><li>4. Motoniveladora: Riesgos y medidas de protección y prevención a adoptar.</li><li>5. Skidder: Riesgos y medidas de protección y prevención a adoptar.</li><li>6. Procesadora y autocargadora: Riesgos y medidas de protección y prevención a adoptar.</li><li>7. Retroaraña: Riesgos y medidas de protección y prevención a adoptar.</li><li>8. Astilladota: Riesgos y medidas de protección y prevención a adoptar.</li><li>9. Tractores forestales: Riesgos y Medidas de protección y prevención a adoptar.</li><li>10. Máquinas manuales forestales.</li><li>11. Motosierra: Riesgos y medidas de protección y prevención a adoptar.</li><li>12. Motodesbrozadoras: riesgos y medidas de protección y prevención a adoptar.</li><li>13. Herramientas manuales: Riesgos y medidas de protección y prevención a adoptar.</li></ul></li><li>III. Módulo III.<ul style="list-style-type: none"><li>1. RD 1215/95.</li></ul></li></ul>